



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 17 de noviembre de 2014.-

VISTO:

La solicitud de Aval de la Facultad de Ciencias Naturales Para la realización del Curso de Extensión “¿Por qué debemos conservar los medicamentos como dice el envase?” elevada por la Dra. Mónica R. Casarosa, y

CONSIDERANDO:

Que está dirigido a profesionales y auxiliares de las áreas de Farmacia y Enfermería, agentes sanitarios y personal administrativo de áreas de la salud y alumnos del ciclo superior de carreras vinculadas a la temática.

Que las responsables del dictado del curso cuentan con antecedentes que ameritan su competencia.

Que resulta de interés para la Facultad.

Que cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Farmacia.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

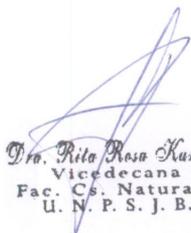
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

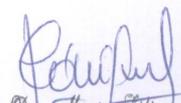
Art.1º) Otorgar Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales al Curso de Extensión “¿Por qué debemos conservar los medicamentos como dice el envase?” a desarrollarse el 25 y 27 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar como Docente Responsable a la Dra. **Mónica R. Casarosa** y como Colaboradora a la Lic. **Mariana Naspi**.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 613/14.-


Dra. Rita Rosa Kardolas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mariana Liliána Freilo
Docente
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.